

Términos de referencia para evaluación del proyecto

Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026.

1. Información de quien requiere el servicio

Unidad orgánica:	Dirección Territorial
Programa	Programa de Desarrollo Integral con Igualdad de Género
Componente:	Organizaciones Comunitarias y Concertación
Proyecto	Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026.

2. Denominación del servicio requerido

Servicio de consultoría especializada en evaluación para el proyecto *Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026* financiado por el Ayuntamiento de DONOSTIA y ejecutado en alianza entre el CIPCA y EGOAIZIA Asociación para la Cooperación al Desarrollo.

3. Marco referencia de los servicios según proyecto

Proyecto:	Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026.
Resultado:	Se ha garantizado el aprendizaje continuo de los diferentes actores y actrices involucradas en el proyecto
Actividad:	Evaluación: 3.9 (Código 032)
Meta:	Un documento de evaluación externa
Población meta:	- Asociaciones Distritales de Mujeres - Representantes de instituciones públicas alrededor de la Instancia de Prevención de Violencia/ Instancia de Articulación Local. - Centros de Salud - Comunidad educativa
Aporte directo e indirecto del servicio requerido al Proyecto	Aportes directos: El servicio de consultoría aporta en el 100% al cumplimiento a una actividad del proyecto. Aportes indirectos: Lecciones aprendidas mejorar la actuación del Estado en la promoción de la salud sexual y reproductiva y situación de riesgo de violencia en la concertación y articulación con Asociación de Mujeres de Buenos Aires y sociedad civil.

4. Antecedentes

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA, es una ONG promovida por la Compañía de Jesús, con sede en Piura, que genera conocimientos y fortalece capacidades de hombres y mujeres para disminuir las desigualdades territoriales y promover el desarrollo rural sostenible e inclusivo.

Como parte de su apuesta institucional por la igualdad de género y el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, CIPCA impulsa procesos de articulación entre organizaciones de mujeres, instituciones educativas, establecimientos de salud, gobiernos local y espacios de concertación, promoviendo respuestas coordinadas frente al embarazo adolescente y la situación de riesgo de violencia de género de los y las jóvenes estudiantes o y falta de información para ejercer su derecho a la salud sexual y reproductiva.

El proyecto **“Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026”**. El proyecto ha desarrollado su primer año de intervención en el distrito de Buenos Aires, marcando también el retorno de las acciones de la institución al distrito para reactivar el trabajo organizacional. En ese sentido, se ha orientado a fortalecer el rol de Asociación Distrital de Mujeres, la articulación entre actores locales para promover acciones que contribuyan al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis la prevención del embarazo adolescente y la reducción de los riesgos de violencia de género de las y los adolescentes y de las mujeres.

Breve descripción del proyecto

El proyecto **“Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026”**, propone que el gobierno local en concertación con instituciones públicas de salud, educación y mujeres organizadas del distrito de Buenos Aires, gestionan la implementación de acciones articuladas que favorecen el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes adolescentes en la prevención del embarazo adolescente y reducción del riesgo de violencia contra las mujeres.

Se impulsa lo siguiente:

- Lideresas de organizaciones y de la Asociación Feminista de Buenos Aires, con capacidades fortalecidas en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, participan en espacios de concertación e inician acciones de incidencia y vigilancia ante decisores públicos para la prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia en la escuela.
- Organizaciones de la sociedad civil y del Estado que participan en los espacios de concertación (IAL e IDC), impulsan la gestión concertada y la actuación conjunta en la prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia en la escuela.
- Servidores públicos de salud y educación se articulan en la atención de los derechos de las y los estudiantes adolescentes en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo y la disminución de factores de riesgo de violencia contra las mujeres.

Población sujeto	Ámbito		
	Buenos Aires		
	Mujeres	Hombres	Total
Lideresas de organizaciones comunitarias participantes en jornadas zonales	40		40
Representantes de la Asociación de Mujeres ALBUPI	15		15
Integrantes de los espacios de concertación IDC e IALDIS	12	6	18
Profesionales de salud de cinco establecimientos de salud	7	1	8
Docentes 2 IIEE	15	6	21
Tutores 2 IIEE	12	11	23
Municipios Escolares	8	6	14
Estudiantes	150	110	260
Padres y madres	120	10	130
Directores de 2 IIEE	-	2	2
Total	379	152	561

Objetivo específico / Resultados	Indicadores
OBJETIVO ESPECÍFICO Gobierno local en concertación con instituciones públicas de salud, educación y mujeres organizadas del distrito de Buenos Aires, gestionan la implementación de acciones articuladas que favorecen el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes adolescentes en la prevención del embarazo adolescente y reducción del riesgo de violencia contra las mujeres.	I.O.V.1.O.E: Al final del proyecto, al menos 01 propuesta que atiende la prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia en la escuela gestionadas por la Asociación feminista de Buenos Aires ante los espacios de concertación y autoridades municipales, es aprobada y se encuentra en implementación por la acción conjunta del sector salud y educación.
	I.O.V.2.O.E: Al menos el 70 % de una muestra representativa de estudiantes hombres y mujeres, de 2 instituciones educativas, manifiestan que tienen mayor conocimiento sobre la prevención del embarazo adolescente y la identificación de situaciones de violencia contra las mujeres en la escuela y comunidad por las acciones de orientación realizadas por el Centro de Salud, las sesiones de aprendizajes del profesorado y las campañas de los municipios escolares.
	I.O.V.3.O.E: Al final del proyecto, al menos el 70% de docentes mujeres y 70% de docentes hombres de 2 instituciones educativas, califican como pertinente y aplicable el contenido de las acciones y temas de capacitaciones recibidas para el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje en la prevención del embarazo adolescente y de la violencia contra las mujeres en la escuela.
	I.O.V.4.O.E: Al finalizar el proyecto, al menos el 90% de las mujeres atendidas por el proyecto, manifiestan que la programación de las actividades y formaciones han sido adecuadas a sus horarios y disponibilidad, y esto facilitó su participación activa
	I.O.V.5.O.E: Al finalizar el proyecto, se ha concretado la suscripción de un acuerdo político en favor de una agenda de demandas de las mujeres, con el respaldo de las candidatas mujeres (alcaldía o regidurías) de las diversas listas inscritas al proceso de elecciones municipales para el periodo 2026-2029
RESULTADO 1 Lideresas de organizaciones y de la Asociación feminista de Buenos Aires, con capacidades fortalecidas en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, participan en espacios de concertación e inician acciones de incidencia y	I.O.V.1.R.1: Al final del proyecto, 20 socias de la Asociación feminista de Buenos Aires capacitadas en la defensa de sus derechos desarrollan al menos 04 encuentros zonales como mecanismo de diálogo para incluir las voces y necesidades de las mujeres de centros poblados alejados.
	I.O.V.2.R.1: Al final del proyecto, 20 socias de la Asociación feminista de Buenos Aires capacitadas en la defensa de sus derechos han elaborado 01 propuesta que atienden la prevención del embarazo

vigilancia ante decisores públicos para la prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia en la escuela.	adolescente y factores de riesgo de violencia contra las mujeres en la escuela y ejecutan acciones de incidencia política para su inclusión en las agendas de la instancia distrital de concertación y decisores públicos locales.
	I.O.V.3.R.1: Al final del proyecto, 50 mujeres de organizaciones comunitarias y de la Asociación feminista de Buenos Aires, han reflexionado sobre las causas estructurales de la vulneración de sus derechos, su cuestionamiento y realizan propuestas para su atención.
	I.O.V.4.R.1: Al final del proyecto, al menos 80 mujeres de los centros poblados y socias de la Asociación feminista de Buenos Aires, han compartido con las mujeres del distrito las experiencias y aprendizajes sobre la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia y proponen acuerdos a candidatas a las elecciones municipales.
	I.O.V.5.R.1: Al final del proyecto, al menos 05 socias de la Asociación feminista de Buenos Aires, que han desarrollado capacidades para la vigilancia a decisores públicos, elaboran 01 reporte de vigilancia al cumplimiento de la propuesta de prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia contra las mujeres en la escuela, y lo presentan en asamblea de la Asociación feminista y en la Instancia de Articulación Local.
	I.O.V.6.R.1 Al finalizar el proyecto, se han organizado entre Donostia y Perú al menos 4 acciones y espacios virtuales de fortalecimiento de las relaciones de conocimiento mutuo, fomentando entre colectivos de Donostia y el Sur el intercambio de aprendizajes para el abordaje de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
RESULTADO 2 Organizaciones de la sociedad civil y del Estado que participan en los espacios de concertación (IAL e IDC), impulsan la gestión concertada y la actuación conjunta en la prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia en la escuela.	I.O.V.1. R.2.: Al final del proyecto, al menos 20 integrantes de los espacios de concertación capacitados/as en el cumplimiento de sus funciones en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia hacia las mujeres con enfoque de derechos e igualdad.
	I.O.V.2. R.2.: Al final del proyecto, 02 instancias de concertación (IDC, IAL), asesoradas, formulan y aprueban 02 Planes Anuales Articulados que incluyen acciones de actuación conjunta para la prevención del embarazo adolescente y disminución de los factores de riesgo en la escuela, y cumplen el 70% de las acciones planificadas.

	I.O.V.3. R.2.: Al final del primer semestre, 01 acta de acuerdo entre la Asociación feminista de Buenos Aires y las instituciones y organizaciones de las instancias de concertación (IAL e IDC) formaliza el compromiso de implementación de la propuesta sobre los derechos de los/as adolescentes en salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención del embarazo adolescente y factores de riesgo de violencia contra las mujeres en la escuela.
	I.O.V.4. R.2.: Al final del proyecto, al menos 200 estudiantes (98 mujeres y 102 hombres) de 2 instituciones educativas han recibido orientación para la prevención del embarazo adolescente y riesgo de violencia contra las mujeres en la escuela por la actuación conjunta de instituciones del sector salud y educación que participan en la Instancia de Articulación Local (IAL).
RESULTADO 3 Servidores públicos de salud y educación se articulan en la atención de los derechos de las y los estudiantes adolescentes en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo y la disminución de factores de riesgo de violencia contra las mujeres.	I.O.V.1. R.3: Al final del primer semestre, 01 acuerdo de actuación conjunta es establecido entre representantes de los servicios públicos de salud y las instituciones educativas para la atención de los derechos de las y los estudiantes en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo, y la disminución de factores de riesgo de violencia contra las mujeres en la escuela.
	I.O.V.2. R.3: Al final del primer semestre, 24 docentes (10 hombres y 14 mujeres) de educación secundaria de 2 instituciones educativas han sido capacitados/as en temas relacionados con la atención a los derechos de las/os estudiantes, educación sexual integral, manejo de factores de riesgo en la escuela y la deconstrucción de sus masculinidades hegemónicas.
	I.O.V.3. R.3: Al final del primer semestre, 16 profesionales del Centro de Salud (12 mujeres y 4 hombres) han recibido capacitación en la atención de los derechos de las/os estudiantes en salud sexual y reproductiva, con calidad y calidez, enfoque de género y derechos.
	I.O.V.4. R.3: Al primer semestre del proyecto, 01 documento Diagnóstico Situacional de las y los estudiantes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y riesgo de violencia contra las mujeres en las instituciones educativas, es elaborado participativamente con profesionales del centro de salud y docentes de instituciones educativas y presentado a instancias de concertación y decisores públicos de los sectores salud y educación para su atención.

	I.O.V.5. R.3: Al finalizar el proyecto, el Centro de Salud ha realizado al menos, 02 campañas de actuación conjunta en 2 instituciones educativas, enfocadas en el desarrollo de las habilidades socioemocionales del alumnado para promover una actuación responsable en la prevención del embarazo adolescente y prevención de la violencia contra las mujeres.
	I.O.V.6. R.3: Al finalizar del proyecto, de un total de 24 docentes capacitados/as (14 mujeres y 10 hombres) del nivel secundario de 02 instituciones educativas, al menos 75% de ellos, 18 docentes (10 mujeres y 8 hombres), desarrollarán sesiones de aprendizaje sobre la prevención del embarazo adolescente y disminución del riesgo de violencia contra las mujeres con, al menos, 200 estudiantes (102 hombres y 98 mujeres).
	I.O.V.7. R.3: Al final del proyecto, 2 municipios escolares de 2 II.EE, han implementado con, al menos 300 estudiantes (153 hombres y 147 mujeres), 2 acciones que fomentan la prevención del embarazo adolescente y de la violencia contra las mujeres en la escuela.

5. Objetivos del servicio

Objetivo general

El objetivo de la evaluación es conocer, analizar y valorar los objetivos y resultados alcanzados en la ejecución del proyecto y la manera cómo ha contribuido a mejorar las condiciones de desarrollo de la población sujeto.

La evaluación externa pretende:

- Evaluar el grado en el que se alcanzaron los objetivos del proyecto y se lograron las metas de acuerdo con el marco de indicadores previstos durante la intervención, considerando las variaciones sufridas por el contexto y cambios sociales.
- Analizar la pertinencia de la estrategia de intervención del proyecto para el logro de los objetivos y cambios duraderos, en comunidades y la población sujeta del proyecto.
- Identificar los factores que han afectado y/o favorecido en el diseño, planificación e implementación del proyecto.
- Analizar el grado de participación, apropiación y desempeño de todos/as los/as actores/as claves locales involucrados/as en el proyecto.
- Extraer lecciones aprendidas desde los/as actores/as del proyecto y proponer recomendaciones para futuras intervenciones.

5.1. Preguntas claves

Se espera que la/el consultor analice los siguientes criterios y responda a las preguntas correspondientes que se desarrollan de manera diferenciada por género

Criterios	Aspectos clave	Preguntas guía
Pertinencia	Valora el sentido de lo oportuno y conveniente de la intervención (sus estrategias) en relación con el contexto de prioridades y necesidades de la población, por lo que debe considerarse la dinámica de los procesos a nivel local y regional, a fin de determinar si los objetivos del proyecto y su estrategia son apropiados al contexto actual.	1. ¿En qué medida las intervenciones del proyecto responden a las necesidades específicas de la población sujeto y a su contexto, considerando diferencias de género? ¿En qué medida las estrategias de intervención del proyecto han sido adecuadas? 2. ¿Qué porcentaje de las estrategias de intervención del proyecto han sido ajustadas o adaptadas en función de la retroalimentación de organizaciones de mujeres y comunidades, y cómo se refleja ese ajuste en indicadores de salud sexual y derechos reproductivos? 3. ¿Qué grado de incidencia y visibilidad han ganado los espacios de concertación, debate y reflexión entre organizaciones de mujeres, comunidades y actores públicos, y qué políticas locales concretas han emergido o se han profundizado como resultado de estos espacios? 4. ¿Qué nivel de desarrollo de capital social (confianza, redes, alianzas) se ha observado en los distritos gracias a esta experiencia, y cómo ha influido ese capital en la implementación de políticas y servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y jóvenes?
Coherencia	Interna: Valora la articulación de los objetivos previstos por la intervención con las estrategias propuestas para lograrlos y su adecuación a los problemas. Externa: Analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.	1. ¿El diseño de la intervención fue adecuado? Si no lo fue ¿se ha ido adaptando y mejorando? 2. ¿Hay coherencia en la estructura de objetivos, indicadores y actividades de la intervención? 3. ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención tanto a nivel de proyecto como de cada actuación? 4. ¿Han sido correctamente identificados los factores externos (situaciones que pueden favorecer y/o riesgos que pueden condicionar la ejecución de las actividades), riesgo e hipótesis? ¿Cómo han evolucionado?

		5. ¿Los indicadores están bien definidos y son útiles para analizar el impacto en una evaluación? ¿Qué cambios habría que implementar en los indicadores para posibilitar el análisis del proceso al finalizar la intervención? 6. ¿El Proyecto es compatible con las intervenciones de otros actores en el territorio? ¿En qué medida se coordina y se ofrece un valor agregado?
Eficacia	Establece la medida en que se han logrado los objetivos y resultados de la intervención. Desde la perspectiva del logro de los objetivos, resultados e impactos deseados del proyecto. Se busca determinar los efectos netos atribuibles a la intervención, a partir de la valoración de los indicadores que fueron establecidos para tal fin.	1. ¿En qué medida se alcanzaron los objetivos y resultados previstos en el proyecto, considerando los indicadores de estos? 2. ¿Cuáles han sido los factores (internos y externos) que han favorecido o retrasado los efectos directos previstos por el proyecto? 3. ¿En qué medida hay hasta la fecha efectos indirectos positivos y/o negativos no previstos distinguiendo en su caso diferencias de género? 4. ¿Qué recomendaciones considerar para una mayor eficacia en este tipo de intervención?
Eficiencia	Establece la medida sobre cómo los recursos son transformados en productos (calidad, cantidad, tiempo), gestión de los recursos económicos, personales y materiales para el logro de resultados. ¿Se alcanzan los objetivos de forma socialmente rentable? En el sentido del uso de los recursos que se asigna al logro de los objetivos; así como las sinergias que se logran con la articulación interinstitucional. Es decir, recursos aplicados en relación con resultados e impactos logrados.	1. ¿Las competencias y capacidades del personal y especialistas que han participado en la ejecución del proyecto, han sido las suficientes y adecuadas para el cumplimiento de las actividades y resultados? 2. ¿Los recursos utilizados han sido suficientes y oportunos para el cumplimiento de las actividades y resultados propuestos? 3. ¿Se han logrado articulaciones interinstitucionales con instituciones públicas, organizaciones, instituciones, que han permitido sinergias y recursos para el cumplimiento de las acciones y resultados propuestos? 4. ¿Qué mecanismos e instrumentos se utilizaron para el monitoreo y evaluación a la calidad de los procesos?
Impactos	Establece el nivel de impacto alcanzado en la vida de las personas, en las capacidades de representantes de organizaciones comunitarias de los distritos, de representantes de los espacios de	1. ¿Cuáles son los impactos alcanzados en la política local y regional de salud sexual reproductiva y en la política de participación ciudadana a nivel local?

	concertación, y en las capacidades de las mujeres de las organizaciones.	2. ¿Cuáles son los impactos logrados en los espacios locales de intervención, en las políticas públicas locales (mejora de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, planificación familiar, mujeres gestantes, consejería y orientación a jóvenes desde la escuela)?
Sostenibilidad	Establece el potencial y/o la probabilidad de la continuación de los beneficios de la intervención una vez finalice el proyecto. Puede ser a nivel económico, político, Institucional y población sujeto, desde los enfoques transversales	1. ¿En qué medida se logró el fortalecimiento de capacidades de la población sujeto? 2. ¿En qué medida es probable que los cambios positivos ocasionados por el proyecto se mantengan en el futuro? Principalmente en: ○ La gestión concertada y articulada entre representantes del gobierno local, de organizaciones de mujeres, organismos públicos descentralizados con presencia en el distrito, programas sociales del Estado; como una nueva manera de gestionar articuladamente las políticas públicas locales de salud sexual y reproductiva. ○ La capacidad de incidencia de los espacios de concertación para la implementación y el seguimiento a las políticas contenidas en los Planes de Acción de Intervenciones Articuladas. 3. ¿Estos factores fueron propiciados por el proyecto, o responden a otras causas? ¿En qué medida es posible que estas condiciones sigan siendo favorables para asegurar la permanencia de los logros? 4. ¿Qué medidas han reforzado esta fase de culminación del proyecto para incrementar las expectativas de sostenibilidad del proyecto?
Enfoque de género	Analiza los cambios generados en las relaciones de poder desde una perspectiva de género, o la reducción de las asimetrías en las oportunidades y beneficios que obtienen las mujeres con relación a los hombres, en los procesos en que se intervienen.	1. ¿Cuál ha sido la contribución de la ejecución del proyecto en la disminución de las brechas de género en la participación de la mujer en espacios de concertación y en sus organizaciones? 2. ¿En qué medida las propuestas de políticas públicas locales impulsadas por el proyecto han incorporado la perspectiva de género y han tomado en cuenta las demandas y propuestas de las mujeres de las organizaciones? 3. ¿En qué medida se han desarrollado capacidades en los hombres de las organizaciones comunitarias y del Espacio de Concertación para que incorporen el enfoque de género en las actividades ejecutadas?

6. Productos esperados

Productos	Breve descripción del producto
Producto 1 Plan de trabajo de la evaluación	Plan de trabajo y diseño metodológico: Incluye actividades, la definición de las variables / aspectos a evaluar, la muestra, el diseño de los instrumentos y en general la descripción del procesamiento y análisis de la información adjuntando cronograma.
Producto 2 Informe preliminar de la evaluación	Documento que contiene primeros resultados, conclusiones y recomendaciones, a ser presentado al equipo técnico CIPCA, después de la recolección y procesamiento de la información recogida, para recabar comentarios por parte del equipo de CIPCA.
Producto 3 Informe final de la evaluación	Documento a ser presentado al equipo de CIPCA y a EGOIZIA para el recojo de apreciaciones y posibles demandas de ajustes al informe - Documento en versión digital que no deberá exceder las 30 páginas (sin anexos), ver esquema en Anexo 1. - Presentación PPT

7. Descripción del servicio para la elaboración de los productos

La consultoría se lleva a cabo desde la ciudad de Piura con viajes a la zona de intervención: Buenos Aires con caseríos propuestos por el equipo del proyecto.

Se utilizarán fuentes primarias con la aplicación de entrevistas semiestructuradas y grupos focales a informantes claves y fuentes secundarias con la revisión de los documentos de planificación del proyecto, informes de línea de base e informes de evaluación de avances del mismo.

El enfoque es a su vez participativo, en tanto recupera las valoraciones de los actores involucrados en el proceso implementado por el proyecto:

Se espera que la/el consultor(a) desarrolle modalidades de diálogo y consulta (entrevistas, grupos focales, etc.) con los siguientes actores:

- Equipo CIPCA: Azucena Rosas Minchola y Lynn Aguilar Juárez.
- Representantes de la población sujeto

Se indican las principales actividades según los productos:

Productos	Breve descripción de las principales actividades
Producto 1 Plan de trabajo de la evaluación	Considerando la descripción del producto, se espera que se desarrollen las siguientes actividades: - Revisión y análisis de documentos entregados por el CIPCA - Diseño metodológico - Cronograma de actividades - Coordinación con equipo de proyecto para la identificación de personas a ser consultadas en la zona de intervención
Producto 2 Informe preliminar de la evaluación	Considerando la descripción del producto, se espera que se desarrollen las siguientes acciones: - Revisión y análisis de documentos entregados por el CIPCA - Reuniones de trabajo presenciales o virtuales con el equipo - Recojo de datos en campo - Procesamiento y análisis de la información - Reunión con equipo CIPCA y EGOAZIA.
Producto 3 Informe final de la evaluación	Considerando la descripción del producto, se espera que se desarrollen las siguientes acciones: - Presentación de Informe final de manera editada (carátula, número de páginas, citas, bibliografía, etc.) según estructura que se menciona en Anexo 2. Este informe deberá recoger los insumos obtenidos de la reunión con el equipo CIPCA y EGOAZIA. - Presentación de PPT

8. Insumos para el desarrollo de los servicios

- Formulario Técnico de proyecto: “Actores locales impulsan concertadamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en alumnado adolescente y mujeres del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón – Piura, Perú 2026.” Inclusive Marco lógico del proyecto.
- Informe parcial proyecto 2026 de seguimiento al Ayuntamiento Donostia (julio 2026).
- Informes de registro de actividades
- Diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las dos I.E. de Buenos Aires.

CIPCA facilitará:

- La identificación y contacto inicial con actores clave.
- El apoyo para la convocatoria de participantes a entrevistas, grupos focales, talleres u otras actividades acordadas.

9. Perfil del consultor(a)

- Profesionales en carreras de ciencias sociales o afines.
- Experiencia probada en uso de metodologías participativas para el recojo y análisis de información durante procesos de evaluación.
- Habilidad para la organización de las actividades y la redacción de informes/documentos.
- Experiencia profesional no menor de 5 años, en monitoreo y evaluación de proyectos y/o investigaciones sociales con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente, prevención de violencia de género
- Conocimiento y experiencia en enfoques de género, Interseccional e interculturalidad.

10. Plazos del servicio y condiciones de pago

El servicio se desarrolla en un plazo de 30 días calendario, a partir de la firma del contrato.

Productos	Periodo de entrega del producto	% del total de la consultoría a pagar por producto
Producto 1 Plan de trabajo de la evaluación	- A los 7 días calendario de iniciada la consultoría.	- 20%
Producto 2 Informe de avance de la evaluación	- A los 22 días calendario de iniciada la consultoría.	- 30%
Producto 3 Informe final de la evaluación	- A los 30 días calendario de iniciada la consultoría.	- 50%

11. Supervisión y conformidad

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Josefina Alvarado (Coordinadora del Programa de Desarrollo Integral con Igualdad de Género de CIPCA), con el acompañamiento de las Gestoras del Programa (Gestora de Servicios y Gestora de Organizaciones).

Los productos preliminares y finales, además, serán revisados por la directora de gestión de conocimientos, y el director territorial. El director territorial será el responsable de emitir la conformidad final

12. Presentación de propuestas

La presentación de las propuestas técnica y económica será a todo costo, incluyendo honorarios, impuestos de ley, transporte (traslado a la ciudad donde se encuentran las oficinas del CIPCA, así como al distrito de intervención) y alimentación y alojamiento.

La/el consultor(a) enviará un resumen de su CV (inclusive Nro. DNI, RUC, N° de teléfono, dirección y cuenta bancaria), indicando los nombres de dos personas que puedan dar referencias sobre trabajos previos, y añadiendo una oferta que detalla la propuesta técnica y económica del

trabajo a realizar. Si la/el consultor (a) enviará, cuenta con el apoyo de un asistente, deberá adjuntar un resumen del CV de su asistente.

Estas propuestas se recibirán debidamente firmadas, hasta 07 días calendario después de iniciada la convocatoria.

El CIPCA, se compromete a realizar las convocatorias, la alimentación y los materiales en talleres/jornadas.

El monto presupuestado para la presente consultoría es de S/. **19469,69**

Las propuestas técnicas y económicas deben ser presentadas a mail jgranda@cipca.pe (Jorge Granda) con copia a egallardo@cipca.pe (Emma Gallardo). Consultas sobre los TDR se pueden plantear a (Azucena Rosas Minchola) arosas@cipca.pe durante el plazo de la convocatoria.

Cronograma de selección

Actividades	Fecha
Presentación de convocatoria	23 de octubre de 2026
Presentación y recepción de propuestas	Del 23 al el 29 de octubre
Evaluación y selección de propuestas	3 y 4 de noviembre de 2026
Comunicación de resultados	6 de noviembre
Elaboración y firma de contrato	10 de noviembre
Inicio de la consultoría	11 de noviembre

Los y las interesadas deben contar con comprobantes (Recibos por honorario o factura electrónica), cuenta bancaria a su nombre si es persona natural o a nombre de la empresa si es empresa jurídica, cuenta de detracciones y la ficha RUC debe contener entre sus actividades el servicio para el que postula el proveedor.

Los documentos mínimos necesarios para una propuesta son:

- Propuesta técnica que incluye propuesta metodológica para la elaboración de los diferentes productos y cronograma de actividades principales
- Propuesta económica a todo costo
- CV resumido de la/el consultor (a) de no más que 5 páginas, no documentado, informando sobre las calificaciones requeridas.
- Nombre de dos (2) personas de referencia y correo electrónico.
- Datos personales y tributarios

13. Reserva de la información y proceso administrativo

El equipo consultor o consultor(a) deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Todo el trabajo elaborado como parte de la consultoría es propiedad del CIPCA y nombre de agencia financiera.
- ✓ En caso de que la / el CONSULTOR (A) sea una empleada/o público o pertenezca al sector Gobierno, deberá contar con la autorización expresa de su superior inmediato. Dicha



autorización deberá constar en un documento ad hoc que cumpla las exigencias formales pertinentes, y deberá entregarse antes de la firma del contrato.

- ✓ La/el CONSULTOR(A) no deberá tener antecedentes de denuncias por hostigamiento sexual laboral, acciones discriminatorias o actos de violencia de género. Esta condición deberá constar en una declaración jurada y será verificada en el marco de la debida diligencia previa a la firma del contrato.

Anexo 1: El Informe final de la evaluación deberá deberá contener los siguientes aspectos:

Índice

Listado de siglas

Resumen ejecutivo

- 1 Introducción
 - 2 Enfoque y metodología aplicada para la evaluación, herramientas y personas consultadas durante el trabajo de campo, así como limitantes del estudio evaluativo.
 - 3 Hallazgos
 - 3.1 Pertinencia
 - 3.2. Coherencia
 - 3.3 Eficacia
 - 3.4 Eficiencia
 - 3.5 Impactos
 - 3.6 Sostenibilidad
 - 3.7 Enfoque de género
 - 4 Conclusiones y aprendizajes
 - 5 Recomendaciones
- Anexos (Listado de fuentes secundarias, listado de personas consultadas, registro fotográfico y otros)